

Advierte Moody's baja en calificación si pasa Ley Banxico

La ley "socavaría" la institución que es piedra angular de la estabilidad macroeconómica de México y debilitaría el cumplimiento de normas internacionales contra el lavado de dinero, de aprobarse así como está, según la calificadora. La solidez del Banco de México y su autonomía son un contrapeso para la confianza de los inversionistas, ante el débil Estado de derecho y control de la corrupción. |

ADVIERTE IMPACTO EN CONFIANZA DE INVERSIONISTAS Y PUGNAS MUNDIALES

Amenaza Moody's con bajar calificación por Ley Banxico

Focos rojos. Se une a las voces que alertan violación a la autonomía del banco central. La ABM entiende necesidad de cambiar regulación

TZUARADELUNA Y JORGEX. LÓPEZ

La agencia calificadora Moody's advirtió que la reforma a la Ley del Banco de México (Banxico), que está en discusión en la Cámara de Diputados, podrá generar una calificación crediticia negativa para el país, pues compromete la autonomía del banco central, impacta en la confianza de los inversionistas y podría desembocar en conflictos internacionales.

"Si se aprueba tal como se presenta, la reforma sería negativa en la calificación crediticia para el soberano, porque infringiría la autonomía del banco central. Además, la medida podría debilitar el cumplimiento de las normas internacionales contra el blan-

queo de capitales, transfiriendo el riesgo de manejar efectivo cuyo origen puede no ser verificable para el banco central", indicó en un comunicado.

Lo anterior, agregó, podría tener implicaciones negativas para todo el sistema financiero.

Moody's refirió que a lo largo de los años, ha evaluado que la fortaleza institucional de México es baja en comparación con sus pares, esto debido al "débil estado de Derecho" y el control de la corrupción, características que se compensan por un banco central "independiente y a la calidad relativamente sólida de la regulación financiera".

Es por ello que alertó que comprometer la autonomía del banco central "socavaría la piedra angular de la estabilidad macroeconómica y una fortaleza clave de su perfil crediticio soberano. Además, la medida podría tener un impacto negativo en la confianza de los inversores en un momento en que la inversión privada ha contratado consecuti-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 15.12.2020	Sección Negocios	Página PP-16
----------------------------	----------------------------	------------------------

vamente por cerca de dos años”.

En abril pasado, Moody's bajó la nota de México a Baa1 desde A3, con perspectiva negativa, uniéndose a los ajustes hechos por la agencia Fitch Ratings, y con lo que el país perdió su “alto grado” de inversión.

BANQUEROS DEFIENDEN AUTONOMÍA DEL BANXICO

Integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM) reiteraron el riesgo a la autonomía del Banxico y al sistema financiero por las reformas a su ley aprobadas en el Senado, pero expresaron que también se tiene

la oportunidad para atacar el mercado negro de divisas.

En reunión virtual con diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el **presidente de la ABM, Luis Niño de Rivera**, aseguró que entienden el objetivo social de la minuta enviada por los senadores a la Cámara de Diputados.

“La situación actual en el mercado cambiario de divisas en efectivo es que, quienes reciben sus ingresos en esa forma, no siempre tienen acceso a una institución financiera por lo que se ven obligados a vender sus ingresos

en el mercado informal”, dijo.

Puntualizó que en los últimos diez años la banca ha exportado aproximadamente 45 mil millones de dólares a la Reserva Federal de EU, principalmente, y a instituciones financieras de otros países.

Héctor Grisi, de Banco Santander, comentó que al Banxico le tomaría años implementar medidas y contar con el personal técnico capacitado para prevenir el lavado de dinero.

Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), pidió analizar de manera más amplia la reforma al Banxico.



DIÁLOGO. **Luis Niño de Rivera**, líder de los banqueros, se reunió con diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.